

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 8.161/2010

Habiendo sido presentado en el Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) por Hnos Delgado S.C.P., como representante Ismael Delgado Tejero, con domicilio en calle Daoiz y Velarde nº 29 de Belalcázar, un Proyecto de Actuación para Explotación de Gana-  
do Vacuno de Leche en el Polígono 52, parcelas 117 y 118 del término municipal de Belalcázar, el mismo ha sido admitido a trá-

mite por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de julio de 2010.

Una vez admitido a trámite el referido Proyecto de Actuación, en virtud del artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, al objeto de que, si así se estima, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Belalcázar, a 28 de julio de 2010.- El Alcalde, Antonio Vígara Copé.